

AJUSTE A LA CARTOGRAFIA

ASPECTOS GENERALES

Num. ficha Seleccione tipo ajuste

Tipo de ajuste

LOCALIZACIÓN

Comuna/Corregimiento Barrio/Vereda

Dirección Matrícula inmobiliaria

CBML Area de Intervencion Polígono Tratamiento

REGLAMENTACIÓN

Acto Administrativo Objeto de revision N° de artículo

Estructura del DTS

Temática (Componente del POT)

Cuadro_c	NOMBRE DEL MAPA
10	10_Sistema publico y colectivo
11	11. Subsistema de espacio público de esparcimiento y encuentro existente
12	12. Subsistema de espacio público de esparcimiento y encuentro proyectado
23	23_Usos Generales del Suelo Urbano

SITUACION Y PROPUESTA

Situación

Descripción de la situación

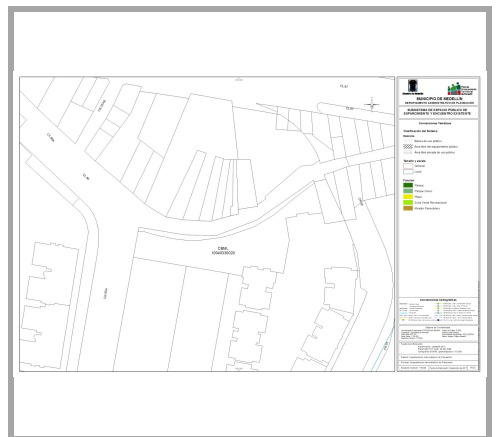
Una vez consultada la información que reposa en el expediente de la Urbanización Torres de la Fuente, identificada con el código U-175, se identifica que el predio con CBML 10040330020 hace parte de las zonas verdes públicas que conforman las áreas de cesión producto de las obligaciones urbanísticas de la urbanización en mención.

Una vez verificada la información que reposa en las bases de datos de la Secretaría de Suministros y Servicios y en el expediente de la Urbanización Torres de la Fuente.

No obstante, dicha zona verde no hace parte del inventario de espacios públicos de esparcimiento y encuentro existentes, protocolizado en el mapa Subsistema de Espacio Público Existente que hace parte del atlas cartográfico del Acuerdo Municipal 48 de 2014.

Adicionalmente, este lote tampoco figura como un área destinada a espacio público existente en el mapa protocolizado 23_ Usos Generales del Suelo Urbano del mencionado Acuerdo, donde se encuentra categorizado como Áreas y corredores de alta mixtura en la categoría, Subcategoría: Áreas de actividad económica en transformación.

Imágen de la situación actual



Solución a la situación encontrada

Teniendo en cuenta que el lote con CBML 10040330020, hace parte de los bienes de uso público propiedad del Municipio de Medellín, cuya destinación es espacio público de esparcimiento y encuentro existente, se debe corregir la inconsistencia encontrada incluyendo dicha área en el Subsistema de Espacio Público Existente.

Por tal motivo, de deben actualizar los mapas protocolizado No. 10_ Sistema público y Colectivo, 11_ Subsistema de Espacio Público de esparcimiento y encuentro existente Y 12_ subsistema de Espacio Público de esparcimiento y encuentro proyectado.

De esta manera, dicha zona se clasificará de la siguiente manera:

Categoría: Zona Verde Recreacional

Subcategoría: Zona Verde Recreacional

Dominio: Bienes de uso público

Función: Zona Verde Recreacional

Orden: local

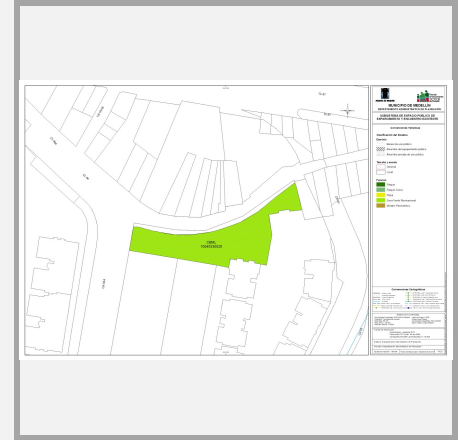
Nivel: Barrial/Suburbano

El ajuste se enmarca en lo establecido en el parágrafo único del Artículo 66 del Acuerdo Municipal 48 de 2014, mediante el cual se aclara que el mapa protocolizado No.11 Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro Existente "(...) es dinámico, y se actualizará y ajustará por razones de inconsistencias gráficas y por la incorporación de nuevas áreas producto de cesión obligatoria de los procesos de urbanización y construcción, dación en pago o adquisición"

Se aclara que, una vez verificada el área correspondiente a la obligación urbanística consignada en los planos que reposan en el expediente de la urbanización (1187.35 m2), fue posible verificar que el predio con CBML 10040330020 corresponde a dicha cesión.

Aunque el mapa 23_ Usos Generales del Suelo Urbano también se impacta en este caso, el ajuste solamente se registrará en la ficha 210, debido a que el procedimiento es diferente y en algunos casos debe gestionarse ante el Concejo de la ciudad.

GRAFICO PROPUESTO



Descripción de los documentos adjuntos

1. Archivo JPG: Consulta realizada en el aplicativo SAP donde se ratifica al Municipio de Medellín como propietario del predio con CBML 10040330020.
2. Archivo JPG: Mapa de los Activos Fijos del Municipio de Medellín donde se verifica que el predio con CBML 10040330020 hace parte del inventario de los Bienes de Uso Público del Municipio.
3. Documento PDF denominado "Torres de la Fuente" con el registro cartográfico del expediente U-175.

Cargar documentos adjuntos

ACTO ADMINISTRATIVO

Acto Administrativo

Nº acto
administrativo
generado

Fecha gaceta

Nº gaceta

Archivar en expediente
municipal

☐

SOLICITANTE

Solicitud

0

Solicitantes

Funcionario

MARCELA PIZANO C

Fecha

21/09/2016

Observaciones adicionales

Ficha Ajustada por Lida López Montoya - Contratista Profesional Universitario - 24-07-2019

